



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL



*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 241 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 02 MAY 2014

## EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Múltiple N° 006-2014-MDM/A; y

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, se tiene que el distrito de Muñani de la provincia de Azángaro, celebra el próximo 02 de Mayo 2014, el CLX aniversario de creación política;

Que, el Gobierno Regional Puno, con el objeto de resaltar tan memorable fecha, expresa su más cordial saludo institucional, a sus autoridades y población en general;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;*

### SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR** a las autoridades y población en general del DISTRITO DE MUÑANI DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO; en el CLX aniversario de creación política; haciendo votos porque el esfuerzo y voluntad de progreso que despliegan, sean efectivos para el logro del bienestar y desarrollo regional.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



*[Signature]*  
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE REGIONAL